Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Con lo que tenemos de enemigos = a que se da esta ciud
y una ayudante de esta [illegible]
al [illegible] vello [illegible]
[illegible] de la ciud [illegible]
prevenida con las municiones [illegible]
se [illegible] en todos los baluartes y como [illegible]
en el cuerpo de trincalleros [illegible]
las portas en las murallas [illegible] guarda de [illegible]
noche = y se me [illegible] una [illegible] guarda de otros [illegible]
de [illegible] alga mesas = y otra de otros [illegible]
al cuerpo de trincalleros [illegible] = y se ordena a [illegible]
de los alumbres tenga [illegible]
[illegible] compañías [illegible] = y
[illegible] en las [illegible]
[illegible] poner portas [illegible] en las [illegible]
[illegible] costumbre = y se [illegible]
[illegible] guerra a trincalleros [illegible]
[illegible] de manda
[illegible] alguno [illegible]
[illegible] de noche echen fuego [illegible]
[illegible] tengan [illegible]
[illegible] defensa = y
[illegible] poneren defensa [illegible]
[illegible] guardas [illegible] vayan [illegible] a la parte de
[illegible] de lorca
[illegible] y el otro a la de poniente [illegible]
[illegible] hagan
[illegible] descubierta de ma[illegible] [illegible] vengan
[illegible] descubierta [illegible] en [illegible]
[illegible] de lo que hubieren [illegible] y en
[illegible] a esta ciud de lo [illegible] los navios [illegible]
el para [illegible] se hallan los navios [illegible]
[illegible] se ordena a los capitanes
[illegible] = y se ordena [illegible] tengan prevenida
[illegible] infantería [illegible] tengan [illegible]
[illegible] compañías [illegible] cargo [illegible]
cuidar con ella a la parte [illegible] tengan [illegible]
[illegible] = y con [illegible] se hallaren
[illegible] una [illegible] de la [illegible] guarda de
[illegible] cargo de [illegible]